



### ACTA Nº 05/2020

# COMITÉ ACADÉMICO MAGÍSTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL

En Santiago, a miércoles 25 de Marzo de 2020, siendo las quince horas con treinta minutos, se da inicio a la sesión ordinaria Comité Académico Magíster en Derecho Constitucional del Centro de Estudios Constitucionales de Chile, integrado por los miembros señores: profesor Gonzalo Aguilar Cavallo, quien preside la sesión en su calidad de Director del Magíster, profesor Humberto Nogueira Alcalá y Francisco Maldonado Fuentes.

#### Tabla

- 1. Propuesta para la realización de clases del Magíster en Derecho Constitucional en el contexto de emergencia sanitaria.
- 2. Varios
- 1. Propuesta para la realización de clases del Magíster en Derecho Constitucional en el contexto de emergencia sanitaria.

El Director del Programa plantea al Comité Académico la necesidad de tomar medidas apropiadas para afrontar la emergencia sanitaria que vive el país en el contexto del próximo inicio de la tercera versión del Magíster en Derecho Constitucional. Agrega el Director, que la Universidad de Talca ha informado la posibilidad de realizar clases bajo la modalidad on-line en plataformas destinadas para ello, entre ellas se encuentra Zoom. De esta forma, el Director propone que, por lo menos, durante el primer trimestre del Magíster las clases y evalauciones respectivas de cada módulo sean realizadas baja la modalidad online en plataforma que el Programa de Magíster en Derecho Constitucional estime conveniente para los requerimientos del mismo, que en este caso sería Zoom.

El Comitá Académico le pide al Director que se comunique con los alumnos de la cohorte 2020 del Magíster, para solicitarles su consentimiento para la implementación de esta modalidad de clases online. Este consentimiento deberá constar por escrito, pudiendo el Director del Programa comunicarse con los alumnos de la forma más idónea posible, como por ejemplo vía correo electrónico.

Es así que el Comité Académico acuerda que las clases se desarrollarán *online*, al menos al comienzo, y dependiendo de la evolución de esta emergencia. Coordinando con el Departamento de tecnología de la información a fin de organizar las clases a través de las más adecuadas plataformas digitales, útiles para tal efecto.

## 2. Varios

No hay

## **ACUERDOS**

**05/2020:** El Comité Académico acuerda aprobar la propuesta del Director de implementar en el contexto de emergencia sanitaria, con el consentimiento de los alumnos, la modalidad de clases online, por lo menos durante el primer trimestre del Programa, quedando sujeta a la evolución de la emergencia.

Se concluye reunión a las 16:00 horas.

En conformidad firman,

**Dr. Humberto Nogueira Alcalá** Miembro del Comité Académico

**Dr. Francisco Maldonado Fuentes**Miembro del Comité Académico

**Dr. Gonzalo Aguilar Cavallo**Miembro del Comité Académico